Outlook

RE: OBSERVACIONES RADICADO N.3-2025-5671 CONTRATO MARTHA CAROLINA SANTOS CORRALES

Desde Erika Liliana Correal Galan <erika.correal@scj.gov.co>
Fecha Mié 26/02/2025 2:27 PM
Para Juliana Vasquez Komman <juliana.vasquez@scj.gov.co>
CC Liliana Milena Parada Prieto <liliana.parada@scj.gov.co>; Sandra Rocío Díaz Correa <sandra.diaz@scj.gov.co>

Cordial saludo Juliana

Me permito informar que la profesional ya realizó la actualización de documentos y los mismos fueron cargados en el expediente contractual, así como la hv de SIDEAP validada. Igualmente se hicieron los ajustes en SISCO y en Estudios Previos.

Quedo atenta a indicaciones.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Erika Liliana Correal Galán
Contratista
Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595 Ext:1092

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: Liliana Milena Parada Prieto <liliana.parada@scj.gov.co>
Enviado: martes, 25 de febrero de 2025 7:30
Para: Erika Liliana Correal Galan <erika.correal@scj.gov.co>
Asunto: RV: OBSERVACIONES RADICADO N.3-2025-5671 CONTRATO MARTHA CAROLINA SANTOS CORRALES

Cordial saludo Erika, por fa revisa las observaciones y le respondes a Juliana, con copia a sandra.diaz@scj.gov.co; liliana.parada@scj.gov.co

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Liliana Milena Parada Prieto
Contratista
Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595 Ext: 1092. Cel. 3124535634

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: Juliana Vasquez Komman <juliana.vasquez@scj.gov.co>
Enviado: domingo, 23 de febrero de 2025 9:53 p. m.
Para: Ivan Arturo Torres Aranguren <ivan.torres@scj.gov.co>
Cc: Sandra Rocío Díaz Correa <sandra.diaz@scj.gov.co>; Liliana Milena Parada Prieto <liliana.parada@scj.gov.co>
Asunto: OBSERVACIONES RADICADO N.3-2025-5671 CONTRATO MARTHA CAROLINA SANTOS CORRALES

Respetado Dr.,

En atención a los documentos remitidos bajo radicado del asunto , me permito hacer las siguientes observaciones:

1. Se debe verificar el plazo del estudio previo, dado que en la vigencia 2026 estaremos en ley de garantías. Por ello, se sugiere modificar el plazo, dejando la condición de que no exceda el 31 de diciembre de 2025.
2. De acuerdo con el punto anterior, se deben modificar tanto el valor total como los saldos a comprometer, garantizando que estos reflejen los ajustes necesarios dentro del nuevo período establecido.
3. Comparando el contrato con el de la vigencia 2024, las obligaciones solo se parafraseo al actual y las obligaciones son muy similares a las anteriores. Por ello, se recomienda redactarlas de manera que permitan diferenciarlas claramente.
4. La hoja de vida fue validad en SIDEAP, para que el contratista por favor firme y la aporten junto con los soportes en un solo pdf
5. Actualizar documentacion del 17 al 25
6. Tener en cuenta el lineamiento "C**omunicación informativa y alerta uso de logo Certificación ISO 45001:2018",** donde solicita retirar el logo de todos los documentos a partir del 24 de febrero de 2025.

Quedo atenta a las correcciones